

Año 9
Número 9
Invierno 2023

Revista de Políticas Sociales

ENTREVISTA

La argumentación es un formato de discurso intrínsecamente emocional

L. Alejandro CÁNEPA
 Coordinador - Vicedecano
 de la Licenciatura en
 Comunicación Social,
 UNM
lcaneba@unm.edu.ar

Christian Plantin publicó su monumental *Diccionario de la Argumentación*. Una introducción a los estudios de la argumentación, a través de UNM Editora, en una época marcada por el debilitamiento de la aceptación social de la utilización de argumentos sólidos en el debate contemporáneo.

Desde Francia, en donde es docente de la Universidad de Lyon 2 y director honorario de investigación del Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS), el autor, nacido en 1947, dialogó con RPS sobre aquella obra de 870 páginas que permite sumergirse en un profundo recorrido por los principales conceptos vinculados al campo argumentativo.

Usted señala en el prefacio que, salvo una edición polaca, no hay otros diccionarios de la argumentación ¿Por qué sucede esta ausencia?

La necesidad de un diccionario de argumentación al que poder remitirse, al menos temporalmente, me surgió durante los seminarios sobre argumentación donde pasamos bastante tiempo definiendo términos y distinguiendo entre los usos de ciertos términos claves. También recuerdo algunos trabajos de investigación (junior) en los que la falta de definición de un término clave (por ejemplo, refutación) tuvo consecuencias desafortunadas en un trabajo por lo demás interesante.

En el trabajo de análisis, siempre volvemos a las cuestiones del significado de las palabras que utilizamos para analizar los datos: Por ejemplo, ¿estamos efectivamente ante un argumento ad hominem? Pero ¿qué es un argumento ad hominem? De hecho, la etiqueta tiene dos usos. ¿De cuál de ellos se trata aquí? De la misma manera, tomando el concepto de identificación, propuesto por la teoría de la argumentación en la lengua, tiene muy poco en común con el concepto de identificación al orador propuesto en ciertas discusiones sobre la persuasión.

He creído necesario responder a tales preguntas, de manera a dar algunas pistas a quienes se interesan por la argumentación. Mi idea es proponer “definiciones-martirio”, es decir adaptables, abiertas a la discusión, a las mejoras y inflexiones que cada uno quiera aportar.



De hecho, que yo sepa, no existe otro diccionario de argumentación que el de Krzysztof Szymanek, de 2004. Todos los diccionarios de retórica y de lógica presentan también elementos del vocabulario de la argumentación. Lo que necesitamos es un diccionario que focalice en la argumentación como actividad interindividual y que integre los aportes básicos de la investigación actual.

Esta ausencia puede ser vinculada al estado de los estudios de argumentación. Desde la segunda mitad del siglo veinte, se constata un interés nuevo para el tema de la argumentación y la multiplicación de proposiciones teóricas que defienden visiones bien distintas del campo de la argumentación. Eso se traduce por una abundancia de introducciones a la argumentación, sea que son exclusivamente dedicadas a tal o tal teoría, sea que reseñan lo que consideran ser “las principales” teorías de la argumentación.

De manera general, esta situación lleva el inconveniente práctico de dejar a las personas interesadas una situación incómoda: hay libros, excelentes, titulados “Argumentación”, que presentan teorías de la argumentación que tienen muy poco en común, e inclusive se ignoran mutuamente; basta pensar en las diferentes teorías elaboradas en el ámbito francófono a fines del siglo veinte.

Focalizar sobre los conceptos permite por lo menos señalar que una misma palabra puede tener significados diferentes en teorías distintas. Por ejemplo, se habla de esquema de argumentación en el sentido de tipo de argumento, mientras que esquematización en la lógica natural tiene una significación específica totalmente diferente, algo como “framing” en inglés. Del mismo modo, un término tan básico como causa se refiere a nociones que no tienen nada que ver entre sí, de un lado la palabra remite a la relación causal, del otro al ámbito del pleito y de la cuestión.

Esta situación de polisemia y de homonimia conceptual es muy común. El diccionario es el instrumento perfecto para tratarlas, de un lado introduciendo “entradas hubs” específicamente dedicadas a este tipo de problema de un lado y sub-entradas dentro de una misma entrada del otro. Eso es un primer paso que permite no ser víctima de la multiplicación de las teorías.

Señala que el diccionario no “es un estudio de los modos de argumentar a través de las culturas ni un diccionario enciclopédico de la argumentación”. ¿Cómo definiría lo definiría entonces?

Es un diccionario que focaliza sobre los conceptos. Una enciclopedia incluye muchas otras cosas. Debería por ejemplo proponer una visión de la historia de la argumentación desde los griegos y romanos hasta la actualidad; existen muy buenos libros introductorios y artículos especializados sobre este tema. Tampoco el diccionario contiene una exposición sistemática o reseña de la obra de los autores de referencias en el campo. Por ejemplo, una enciclopedia incluiría una exposición sistemática del sistema de la Nueva Retórica, de la Lógica informal o de la pragma-dialéctica, su origen, evolución y posiciones actuales.

Debería también tomar en cuenta las producciones de las grandes culturas no-occidentales de la argumentación, como la cultura arabo-musulmana, india o china-

No obstante, he destacado las encrucijadas teóricas que organizan la disciplina, que corresponden a las decisiones teóricas claves que son los

nodos del mapa teórico de los estudios de la argumentación.

Es un diccionario de conceptos, no de autores...

Así es. El *Diccionario* hace otra cosa: Las grandes obras son tales porque proponen o redefinen nuevos conceptos operatorios, y tales conceptos son centrales en la organización del *Diccionario*, los autores son presentados a través la red de los conceptos que utilizan o privilegian. El *Diccionario* se dirige antes que todo a la gente que practica y desde luego analiza la argumentación.

Muy importante para mí: un concepto no es una abstracción nebulosa al servicio de una teoría monumental: es una herramienta para el análisis, algo que permite ver y nombrar los fenómenos. Por ejemplo, la fórmula "¡déjanos en paz! (con sus problemas, críticas, argumentos...) debe ser considerada como un auténtico argumento, que permite dar cuenta del silencio de los estudiantes que no quieren discutir la cuestión propuesta por el profesor.

¿Qué entrada le resultó más compleja de desarrollar y por qué?

Las dificultades son numerosas, de diversos tipos y a distintos niveles. Algunas entradas presentan dificultades específicas, por ejemplo, la misma entrada argumentación. He escogido no buscar una nueva definición, sino presentar un corpus de definiciones y de insistir sobre los elementos comunes y los rasgos específicos de estas definiciones, lo que es una manera de caracterizar la disciplina.

En el nivel general, la dificultad es de seleccionar las entradas. Para ello, he utilizado principalmente los índices de los libros básicos y las palabras clave de los artículos científicos. Pensé que tendría un centenar de entradas, pero al final el diccionario tiene el doble. Es en este nivel que se plantea la cuestión ¿qué hacer con los nombres latinos de los argumentos? He escogido incluirlos, con sus equivalentes en lengua común, dado que son corrientes en la literatura clásica obre la argumentación.

Una segunda dificultad, más difusa, se refiere al establecimiento de las líneas generales que guiarán la redacción; por ejemplo, ¿qué lugar debe darse a la lógica, a todo el aparato silogístico? La decisión tomada sobre este punto se materializa directamente en las entradas correspondientes, lógica, silogismo, etcétera, y de forma indirecta, tiene repercusiones en otras entradas (por ejemplo, absurdo). En la misma línea, ¿cómo deben

situarse entradas como prueba o demostración? Con estas decisiones está en juego todo el posicionamiento del campo de la argumentación, en las ciencias como en las humanidades.

Una vez resueltas estas decisiones, hay que garantizar lo mejor posible la coherencia del diccionario, es decir, no definir un concepto por un lado y utilizarlo en otra entrada, doscientas páginas después, con otro sentido.

Para definir el nivel de las entradas tuve constantemente en mente a los muy diversos públicos del seminario de “argumentación, dictados en Lyon y las diversas conferencias de presentación a las que había sido invitado, en Francia y en el extranjero, en particular en América Latina. Tuve presentes estos públicos de referencia a la hora de redactar las entradas, con una gran diversidad de las preocupaciones intelectuales y profesionales de estos públicos. He intentado responder a las preocupaciones de estos distintos públicos; es un reto que, a veces, parece insuperable.

Explica en el diccionario que la expresión “a fortiori” es un “topos transculturales”. ¿Cuáles son otros topos o expresiones significativas que atraviesan distintas culturas?

El diccionario implementa, sin duda, una variación de la tradición occidental, tal como se ha ido estableciendo y modificando a lo largo de sus veinticinco siglos de existencia.

El topos (o esquema de argumentación) “a fortiori” se encuentra igualmente en otras tradiciones altamente argumentativa como la tradición musulmana, la talmúdica, y también la tradición china: a un estudiante que le quiere preguntar “sobre la muerte”, Confucio contesta ““Si aún no entiendes la vida, ¿cómo podrías entender la muerte?”. Este topos está basado sobre la graduación y la estructura comparativa “más / menos”, que corresponden a un universal lingüístico, desde luego se puede suponer que el topos es un universal argumentativo. El topos “de los opuestos”, basado sobre la negación (palabras antónimas) es probablemente del mismo tipo.

Otras operaciones argumentativas universales, que funcionan de manera coordinada son la categorización (ella misma basada sobre la analogía), la nominación y clasificación de los seres, ya sean clasificaciones naturales (de las rocas, plantas, animales) o clasificaciones sociales (huérfano, burgués, farmacéutico...).

Todas las culturas tienen tales clasificaciones, su conocimiento y manejo es la ciencia natural primaria, como recuerda Claude Lévi Strauss en *El pensamiento salvaje*, de 1962. Y estas clasificaciones son basadas sobre el razonamiento silogístico. Ejemplo: “es un sabueso, desde luego es un perro de caza”.

La cuestión de la universalidad de las formas de argumentación se podría abordar a priori, por un razonamiento hipotético-deductivo, deduciendo los universales a partir de una definición a priori de la idea de “razón”. Adoptamos un método empírico, basado sobre constataciones empíricas: tal forma argumentativa se encuentra en tal y tal lengua y cultura. Teniendo en cuenta que no se puede rigurosamente afirmar que tal forma no existe en tal cultura, hay que admitir “grados de universalidad”; sigo trabajando en este tema. Toda esta problemática depende aquí de la traducción, y, más que todo, de la colaboración entre especialistas de las diferentes lenguas y culturas.

Circula aún hoy la idea de que “argumentos” y “emociones” fuesen casi términos contrapuestos. Usted ha trabajado con intensidad justamente el vínculo entre emoción y argumentación, sin por ello caer en el “sentimens superior”. ¿La elaboración del diccionario, al tener que sistematizar cientos de entradas, le permitió alumbrar algún otro aspecto de la relación entre argumentación y emoción?

La emoción está totalmente ausente de ciertas teorías de las emociones; por ejemplo, no recibe ningún tratamiento especial en la lógica natural o en la teoría de la argumentación en la lengua. Los estudios sobre las falacias consideran que la emoción hace desviar del recto camino de la razón. La emoción se tiene en cuenta sólo para ser rechazada o incluso demonizada como “falacia ad pasiones”.

En contra de las creencias recibidas, la argumentación es un formato de discurso intrínsecamente emocional. Eso se ve claramente cuando consideramos casos auténticos de situaciones argumentativas serias.

La argumentación puede llevar a cambios de opinión, en otras palabras, a formas menores o mayores de conversión. Se argumenta en situaciones de desestabilización de creencias, y hasta de desestabilización de identidades. Estas situaciones son estructuradas por un conjunto subjetivo de buenas razones como de buenas emociones. La construcción de una

conclusión es, en una palabra, la construcción de lo que llamamos en francés un “sentiment”, es decir, de un conjunto cognitivo-emocional; no veo claramente si en castellano, “sentimiento” tiene este mismo valor.

Hay que tomar en cuenta la presencia estructural de los afectos en los datos argumentativos, no se puede arreglar censurándolos. Un análisis que no dice nada de las emociones no es descriptivamente adecuado.

Al ver una persona en el subte, uno puede decir o pensar “este tipo es un terrorista, un migrante, que nos viene a invadir, a robar, me da miedo”, mientras alguien más lo verá como “un hermano que necesita ayuda, es patético, debo hacer algo”. La emoción está así dentro de la percepción misma, lo que se ve a través de los procesos de categorización-nominación, antagonistas que se constatan en cada situación argumentativa seria: estos procesos son un universal cultural-lingüístico.

La argumentación es una actividad afectivamente y cognitivamente subjetiva. No hay oposición entre lo cognitivo y lo emocional en la argumentación; son dos caras de la misma acción. En el diccionario, el tema de las emociones está introducido en las entradas “pathos” y “emoción”. La emoción interviene al nivel de los esquemas argumentativos, directamente visibles en ciertos esquemas, como en la entrada “despilfarro”, o indirectamente en otros, a través del concepto de subjetividad. Por ejemplo, hablar de causalidad no implica una visión “objetiva” y sin emoción, de los eventos; las cadenas causales no tienen ni principio ni fin; para designar “la” causa, hay que elegir de alguna manera una “cadena causal” precisa y cortarla en un punto preciso, y estas dos operaciones se realizan en función de los valores, los intereses cognitivos y las emociones del hablante.

Cuando pensamos en argumentos pensamos en palabras, escritas o habladas. No obstante, en las entradas del diccionario figura “silencio”. Me gustaría que se explore sobre qué rol juega este en la argumentación.

Es una pregunta clave. La definición del argumento del “silencio” en general es un poco técnica. Consiste en decir que, si algo ocurrió, habrá artículos en los periódicos: si hubo una erupción volcánica, los periódicos lo informaron, Desde luego, si los periódicos no dicen nada, es que no pasó nada, a menos que...

Borges reflexiona sobre la ausencia de camellos en el Corán: ¿podemos

deducir que el Corán no es auténtico? Evidentemente, no. Pero sí hay camellos en el Corán, como me señaló un lector de la edición francesa.

Ahora bien, en una situación judicial, si un acusado calla, la gente puede presumir que es culpable, Pero esta inferencia está bloqueada por un principio jurídico, el derecho a guardar silencio, que se desprende del principio de presunción de inocencia, según el cual es la acusación la que debe probar la culpabilidad.

... Existe la frase en castellano “el que calla otorga”...

Exacto. Pero puede no ser válido. Lo que es válido para el sentido común puede no serlo para la Justicia.

Otra forma del silencio es la no participación, quien no quiere participar a una discusión, y esto es muy importante para los educadores. En un grupo muchos hablan a favor de determinada postura, otros hablan en contra y también están los que callan. ¿Por qué calla este grupo? Es algo muy relevante para entender la función del silencio en la argumentación. ¿No les interesa el tema? ¿Son perezosos, y su silencio equivale al argumento de la tranquilidad, déjanos en paz, estamos saturados de estas discusiones? Sería imprudente reducir el silencio de ese grupo a esas causas. Puede que los estudiantes tengan una opinión que no quieren que se cuestione, no quieren convertirse a una opinión diferente. Y ese es otro tipo de silencio. En este caso, los que callan son los más determinados, los más implicados en el tema.

... La idea de que estoy tan convencido que no quiero escuchar ningún otro argumento que lo rechace...

Es esto. Tengo un ejemplo: durante una discusión sobre la inmigración y la nacionalidad francesa la discusión empiezo con un largo silencio, cuya significación se reveló durante la larga discusión que siguió: y entre los silenciosos había un grupo que estaba totalmente a favor de una postura y otro que estaban totalmente en contra. En este caso, el silencio era altamente argumentativo y derivaba de posiciones opuestas.

Y también hay el silencio del tercero, rol fundamental del dialogo argumentativo. Es el silencio del juez, que calla para escuchar los argumentos de unos y otros. Uno que calla puede estar totalmente involucrado en el intercambio argumentativo.

¿Sobre qué tipo de esferas de la actividad social todavía no se han desarrollado suficientes estudios sobre argumentación?

Veo tres direcciones de investigación especialmente importantes en la actualidad.

La primera es la argumentación en las ciencias, y en la educación científica es un campo en pleno desarrollo, por ejemplo, cómo se pasa de la construcción argumentativa de la prueba a la demostración impecable tal como se expone en los manuales científicos. Estos avances van de la mano de una nueva definición de ciudadanía científico-política, que ha surgido con los debates sobre energía verde y cambio climático. Todo eso implica nuevas relaciones entre ciencias y humanidades, y nuevas formas de debates, como los cafés científicos

La argumentación religiosa, interreligiosa y político-religiosa es un género argumentativo que se añadió hace veinte siglos a la trinidad clásica de los géneros epidíctico, deliberativo y judicial. La época contemporánea asiste a un renacimiento religioso y a una revitalización de este modo de debate.

Pero también estamos en la era de las “fake news”, las mentiras piadosas, las creencias inmediatas (creencias radicales, íntima convicción) y el rechazo del diálogo. La cuestión más urgente es probablemente la de la aceptación social de la argumentación como actividad reguladora de los intercambios sociales. No basta con demonizar a los que rechazan toda forma de argumento. Hay que afrontar una cuestión no del todo nueva, el debate sobre la necesidad de debatir.